

San Fco. del Mezquital a 31 de Diciembre de 2022

D.4.3

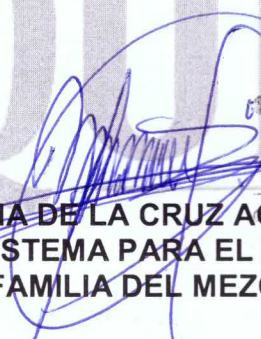
C.P. Y M.I. MARIA DE LOURDES MORA SERRANO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO

P R E S E N T E:

Por medio del presente escrito manifiesto que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio del Mezquital, **no se genera el Programas y Proyectos de Inversión**, en virtud de que el artículo 48 en correlación con el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no establece la obligación de que el sistema de contabilidad gubernamental genere informes sobre este punto en mención.

Sin otro particular por el momento.

ATENTEMENTE:


PROFA. JULIA DE LA CRUZ AGUILAR
DIRECTORA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MEZQUITAL, DGO.